



ABC DE LA RELACIÓN ENTRE LA ASAMBLEA ECLESIAL Y EL SÍNODO DE LA SINODALIDAD



Introducción

Desde hace dos años en la Iglesia de América Latina y el Caribe estamos viviendo un tiempo de participación marcado por dos procesos: la Asamblea Eclesial y el Sínodo de la Sinodalidad.

¿Qué relación hay entre uno y otro? ¿Por qué tantas consultas? ¿En qué se diferencian? y ¿Cómo continúan estos caminos? A estas y a otras preguntas queremos responder en este ABC de la relación entre la Asamblea Eclesial y el Sínodo de la Sinodalidad.

**Comisión coordinadora del Celam
para el Sínodo de la Sinodalidad**

¿Qué es Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe y el Sínodo de la Sinodalidad?

En primer lugar, digamos que la Primera Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe y el Sínodo de la Sinodalidad son dos procesos distintos, pero íntimamente conectados en su espíritu y metodología que tal vez los han hecho muy parecidos exteriormente.

La Asamblea Eclesial fue convocada por los obispos de América Latina, a instancias de una sugerencia del Papa Francisco, para que **todo el Pueblo de Dios participe y se exprese sobre la realidad de la Iglesia y los desafíos pastorales para los próximos años**. Es decir, analizando los signos de los tiempos, a la luz del Documento de Aparecida y el magisterio del Papa Francisco, poder trazar un horizonte de trabajo común y orientaciones para llevar adelante nuestra misión en el continente.

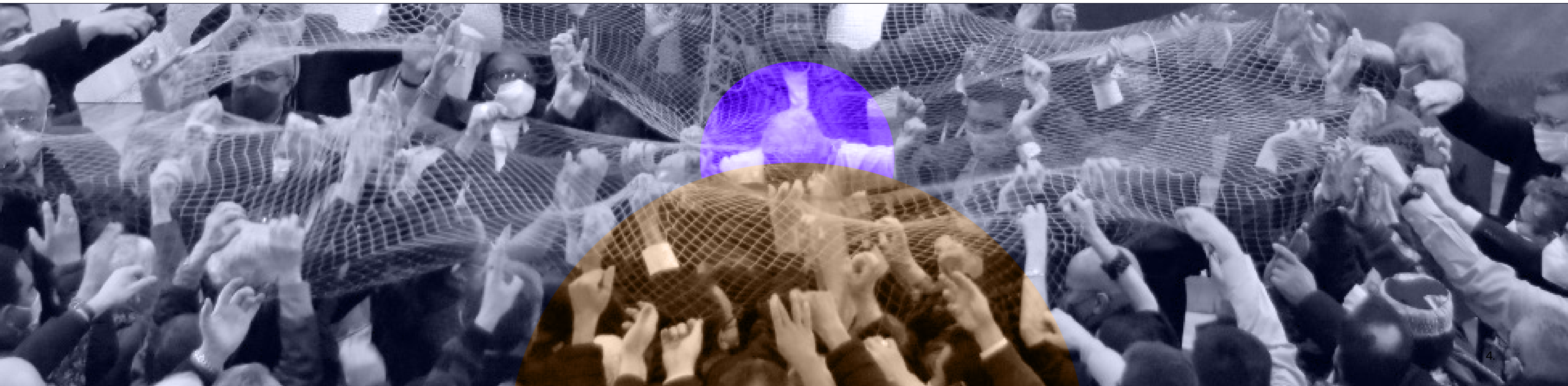
Por su parte, el Sínodo 2021-2024, que llamamos habitualmente como Sínodo sobre la Sinodalidad, fue convocado por el Papa Francisco y se realiza en todo el mundo. **Tiene por objetivo recoger en todo el Pueblo de Dios las inspiraciones y experiencias sobre el modo sinodal de ser de la Iglesia**. De allí su lema: “Por una Iglesia sinodal. Comunión, participación y misión”. Es un tiempo donde, en diferentes etapas, se abren espacios de escucha y diálogo para que el Espíritu Santo nos muestre cómo ser una Iglesia más inclusiva que responda mejor a su misión.



¿Qué similitudes y diferencias hay entre la Asamblea Eclesial y el Sínodo de la Sinodalidad?

Los dos procesos parten de una premisa que define su metodología: queremos ser una iglesia sinodal, es decir, donde caminemos todos juntos (obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas, laicos y laicas). Por ello, **los dos procesos están caracterizados por una participación amplia basada en la escucha y en el discernimiento comunitario.**

De allí que hemos tenido sucesivos momentos donde se ha consultado al Pueblo de Dios en América Latina y el Caribe, tanto la primera mitad del año 2021 para la Asamblea Eclesial, como entre octubre de 2021 y agosto de 2022 con miras al Sínodo de la Sinodalidad. La sucesiva convocatoria a estos momentos de participación a veces llevó a pensar que se estaba volviendo a hacer lo mismo, pero en realidad **los procesos son diferentes en sus orígenes y objetivos.**



¿En qué momento de cada proceso nos encontramos?

Si bien ambos continúan, **la Asamblea Eclesial ya tuvo su momento de escucha, discernimiento comunitario y elaboración de desafíos.** Estas conclusiones fueron sistematizadas en el texto “Hacia una Iglesia sinodal en salida a las periferias” que fue presentado en noviembre de 2022.

Ahora nos encontramos en la etapa de apropiación o implementación. Mediante la divulgación, lectura y análisis del texto, cada comunidad, diócesis y conferencia episcopal debería discernir cuáles son los ámbitos y propuestas pastorales en los cuales ha de trabajar a partir de su historia y realidad para dar respuesta a los desafíos planteados.

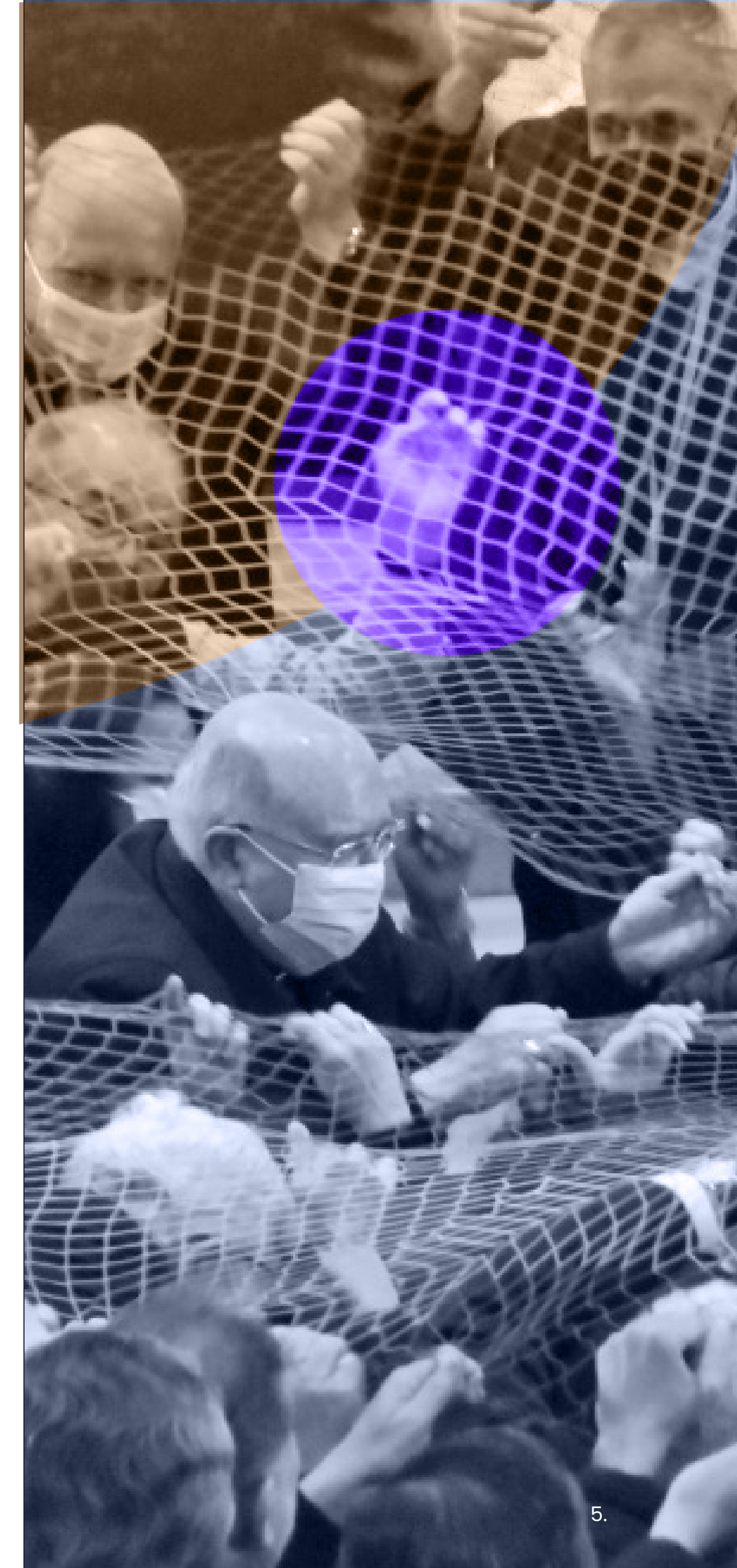
Este tiempo se extenderá por varios años, pues el horizonte previsto es el año 2031, fecha en que celebraremos los 500 años del acontecimiento guadalupano y el año 2033, cuando se celebrarán los 2000 años de la Redención.

Se trata, por tanto, de una guía que nos ilumina como continente y nos da líneas de acción para que podamos seguir caminando juntos y responder a los desafíos evangelizadores.

En cambio, el Sínodo de la Sinodalidad todavía se encuentra en la etapa de escucha y discernimiento.

Luego de la etapa diocesana que culminó a mitad del año 2022, estamos en la fase continental donde somos invitados a trabajar el Documento para el Etapa Continental. En América Latina y el Caribe, entre febrero y marzo se realizarán cuatro encuentros regionales y luego se llevará a cabo la redacción de una síntesis continental.

Para esta etapa, no se nos pide formular propuestas, sino que revisemos si somos o no una iglesia participativa, cuáles son las dificultades para ello o qué ámbitos deberíamos tener más en cuenta.





¿Cómo continúan ambos procesos?

Volvemos a decirlo, por un lado, la Asamblea Eclesial ya nos propone que pongamos en marcha, en acciones concretas, las propuestas formuladas, mientras que en el Sínodo de la Sinodalidad se nos propone continuar el discernimiento de cómo ser una iglesia que crezca en comunión y participación.

Por eso, se propondrán acciones de divulgación, análisis y apropiación del texto conclusivo de la Asamblea Eclesial. Es importante que individual o comunitariamente podamos leer este texto y ver qué y cómo podemos implementar las líneas de acción.

En tanto que el Sínodo continuará, luego de la etapa continental, con la redacción del documento de trabajo para la primera sesión de la asamblea general de obispos de octubre de este año. En 2024 habrá una segunda sesión de la asamblea general y en este tiempo somos invitados a seguir reflexionando a partir de los documentos y propuestas que van surgiendo.

¿Para cuándo podemos esperar las conclusiones o ver los resultados?

Es bueno recordar que ambos procesos tienen su riqueza en el proceso mismo y no solo en sus conclusiones. Son experiencias en que se nos propone aprender a escucharnos entre todos, animarnos a participar y dejar que el Espíritu nos guíe en el discernimiento y la búsqueda de consensos.

En el caso de la Asamblea Eclesial las propuestas ya están formuladas y ahora nos toca ponerlas en práctica, pero sin ansiedades, sabiendo que los tiempos son de Dios. Una gran riqueza de estas propuestas es que ellas han surgido de una experiencia amplia de escucha y eso ya ha sido un ejercicio que nos ha ayudado a crecer, por eso decimos que la Asamblea Eclesial ha sido un verdadero laboratorio de sinodalidad.



Por su parte, el Sínodo de la Sinodalidad también nos muestra que, primariamente, lo importante es el camino. Nuestra participación en las sucesivas fases, de manera comunitaria y amplia, ya nos está transformando como Iglesia. Seguiremos siendo consultados e invitados a participar, porque de eso se trata la sinodalidad, pero no necesitamos esperar las conclusiones del sínodo porque ya, desde nuestro discernimiento, podemos crecer en comunión, participación y misión. ¡Esa es la gran novedad de este sínodo!

¿Dónde puedo informarme más?

Pueden ingresar a la página de la Asamblea Eclesial: www.asambleaeclesial.lat y desde allí descargar el texto con las reflexiones y propuestas pastorales para leerlo y trabajar en comunidad.

También pueden ingresar a la página del CELAM www.celam.org y en el apartado sobre la Fase continental del Sínodo encontrarás toda la información y el material para trabajar.

Desde el Consejo Episcopal Latinoamericano te invitamos a seguir construyendo, juntos y juntas, una Iglesia sinodal, en comunión, participación y misión

